UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Dr. Montero N° 658
Teléfonos: 480 081/481 549 Fax: 595 21 480 130
E-MAIL: fcm@med.una.py

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Ciencias Médicas
Unidad Operativa de Contrataciones
23 ENE 2015
N°: —
Firma:
Hora: 11:30
Aclarar:
Rebeca Duarte
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias Médicas UNA

RESOLUCIÓN D. Nº 61/2015

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, DE FECHA 23 DE ENERO DE 2015, POR LA CUAL SE APRUEBA EL CORRIMIENTO DE VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRAS DEL CONTRATO Nº 85/2014, FIRMADA CON LA EMPRESA CONTRATISTA ARQ. MARÍA DE FÁTIMA SERVÍN, CORRESPONDIENTE A LA LCO–SBENº 02/2014, "REMODELACIÓN DE ALBERGUE PÚBLICO".----------

VISTO:

a) La Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, en su Art. 62 de la Ley 2051/03: Convenios Modificatorios en Obras Públicas, que establece:" *en el caso de que fuere necesario ampliar, modificar, o complementar una obra determinada debido a causas imprevistas o técnicas, presentados durante su ejecución la Contratante podrá celebrar con el mismo contratista sin licitación, pero con el Informe previo favorable de la Auditoría General correspondiente, los convenios modificatorios que requieran la atención de los cambios antedichos, siempre que se mantengan los precios unitarios del contrato original,....".*----------

b) Lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en su Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC) - CGC 15.4.1 Y CGC 21.1.----------

c) El Contrato Original Nº 85/14, suscripto con la Empresa Contratista Arq. María de Fátima Servín, en fecha 23 de setiembre de 2014.----------

d) La nota de la Empresa Contratista Arq. María de Fátima Servín, de fecha 23 de diciembre de 2014.----------

CONSIDERANDO:

a) El Informe del Dpto. de Contabilidad Nº 297/2014, en fecha 19 de diciembre de 2015, por medio la cual remite la situación financiera relacionados al pago del Anticipo de Obras correspondiente al Contrato Nº 85/14.----------

b) La nota recibida en fecha 15-01-2015 de la Facultad de Ingeniería, Fiscalización General de Obras de la Facultad de Ciencias Médicas.----------

c) El Dictamen Legal *Nº 08/2015,*del Dr. Juan Carlos Barreiro PerrotaAsesor Jurídico del Decanato - UOC de la Facultad de Ciencias Médicas, de fecha 22/01/2015.----------

d) El Dictamen de la Dirección de Auditoría Interna *DIC-DAI Nº 03/2015*, de fecha 22/01/2015.----------

e) El Informe del Equipo Técnico Nº 12/2015, de fecha 23/01/2015.----------

f) Las Disposiciones legales y reglamentarias vigentes.----------

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Dr. Montero N° 658
Teléfonos: 480 081/481 549 Fax: 595 21 480 130
E-MAIL: fcm@med.una.py

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
En uso de sus atribuciones Legales
RESUELVE;

Art.1º **APROBAR** el Corrimiento de Vigencia y Plazo de Ejecución de Obras del **Contrato Nº 85/2014**, **"REMODELACIÓN DE ALBERGUE PÚBLICO"**, suscripto con la Empresa Contratista Arq. María de Fátima Servín, hasta el 30 de junio de 2015.----------

Art.2º **AUTORIZAR** la firma del **Convenio Modificatorio Nº 01/2015**,de Corrimiento de Vigencia y Plazo de Ejecución de Obras del **Contrato 85/2014**.----------

Art.3º **AUTORIZAR** a la Dirección de Administración y Finanzas, que a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, solicite a la Empresa Contratista Arq. María de Fátima Servín, presente las Pólizas de Seguro exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, y el nuevo Cronograma de Ejecución de las Obras ajustado al Corrimiento de Vigencia establecida en el presente Convenio Modificatorio.----------

Art.4º **COMUNICAR** a quienes corresponda, cumplido, archivar.----------

Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**
Secretaria de la Facultad

Prof. Dr. **ANÍBAL PERIS MANCHINI**
Decano

c.c. Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Planificación, Fiscalización General de Obras Dirección de Auditoría Interna, Unidad Operativa de Contrataciones, Comité de Licitación, Dpto. de Control Interno, Rendición de Cuentas, Archivo. ***APM/RGM/****lrd*